



**La Delegada Parlamentaria
para las Fuerzas Armadas**



Visita al Batallón de Tecnología de Información 381 el 8 de septiembre de 2020 en Storkow. Acto de despedida en presencia de la Delegada para unos 100 soldados, hombres y mujeres, enviados a una misión en Mali.



Visita a las tropas en el escuadrón de transporte aéreo 62 de Wunstorf el 1.º de septiembre de 2020. El avión de transporte militar A400 M también se utiliza para evacuación médica de soldados heridos o enfermos desde sus destinos de misión.



Jura de Dr. Eva Högl, la nueva Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas electa, ante Dr. Wolfgang Schäuble, presidente del Bundestag Alemán, el 28 de mayo de 2020.

La Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas ocupa una posición especial dentro del sistema parlamentario alemán. Es abogada de las y los soldados y es órgano auxiliar del Bundestag Alemán para el control parlamentario de las Fuerzas Armadas. Conforme a lo que establece la Ley Fundamental alemana, la protección de los derechos fundamentales de las y los soldados le compete a la Delegada Parlamentaria para la Fuerzas Armadas. Ella vigila que se respeten los principios éticos de la conducta militar (*Innere Führung*) e informa al Parlamento sobre la situación de la Bundeswehr (Fuerzas Armadas Federales).

www.bundestag.de/es/parlament/wehrbeauftragte

“Cuando visito a las tropas, me encuentro con soldados altamente motivados, con hombres y mujeres que prestan su servicio con responsabilidad, con comandantes que saben conducir a sus unidades y llevar a cabo la tarea encomendada. Como Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas quiero contribuir a que no hablemos solamente sobre errores, omisiones o deficiencias. Está claro que existen y que deben ser subsanados, y quedan documentados en la memoria anual. Pero durante mi mandato, también quiero realzar los aspectos positivos: qué nos hace sentir orgullosos, cuáles han sido nuestros logros y qué cosas están bien encaminadas.”



Dr. Eva Högl,
Delegada Parlamentaria
para las Fuerzas Armadas.

El cargo y las funciones de la Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas han sido consagrados en los años 1950 en la Ley Fundamental y en la Ley del Delegado del Bundestag Alemán para las Fuerzas Armadas: proteger los derechos fundamentales de las y los soldados, investigar infracciones a los principios éticos de la conducta militar e informar al Bundestag alemán sobre la situación interna de las Fuerzas Armadas. Por lo tanto, la Delegada desempeña un papel especial en el control parlamentario de las Fuerzas Armadas. No es ni diputada ni funcionaria. En la sala de plenos del Bundestag hay un asiento reservado explícitamente para la Delegada; no se encuentra junto a los diputados ni en el banco del Gobierno, sino al costado, al lado del presidente del Bundestag y de los secretarios. Es otra señal muy clara de la independencia del cargo. El Bundestag y la Comisión de Defensa pueden encomendar a la Delegada que investigue determinados sucesos en las

Fuerzas Armadas y en departamentos subordinados al Ministerio Federal de Defensa. Sin embargo, ella generalmente actúa por iniciativa propia; en particular, cuando toma conocimiento de irregularidades en la Bundeswehr. Sus principales fuentes de información son las peticiones de soldados, solicitudes de diputados o las visitas a las tropas. El departamento de la Delegada también evalúa los sucesos sujetos a información obligatoria registrados en las diferentes bases de la Bundeswehr. Para el cumplimiento de sus funciones le asisten alrededor de 60 colaboradoras y colaboradores de la administración del Bundestag Alemán. Mediante el diálogo personal con las y los soldados de todos los rangos militares durante sus visitas a las tropas en Alemania y en el exterior, la Delegada se

puede formar una idea directa y sin tapujos sobre la situación interna de la Bundeswehr. En esas oportunidades mantiene ante todo entrevistas confidenciales con las guarniciones, con suboficiales y con oficiales de la Bundeswehr. Ya sea con preaviso o en una visita sorpresiva, la Delegada recibe una información directa de las y los soldados sobre cómo repercute, por ejemplo, la nueva orientación de la Bundeswehr en el servicio cotidiano, si las y los soldados salen bien capacitados y preparados a sus misiones en el exterior, si cuentan con un equipamiento adecuado y si se ha hecho todo lo posible para protegerlos de los peligros inherentes a su tarea. Con su memoria anual, la Delegada comunica a la ciudadanía y al Bundestag Alemán a intervalos regulares los conocimientos que ha obtenido. Aparte de esto, puede advertir en cualquier momento al Parlamento y a la Comisión de Defensa sobre irregularidades detectadas en las Fuerzas Armadas mediante informes individuales.

La Delegada es elegida por el Bundestag Alemán por voto secreto y sin debate previo para un período de cinco años. Por lo tanto, no está sujeta a los períodos electorales del Bundestag Alemán. La Delegada puede ser reelegida. La Comisión de Defensa y los grupos parlamentarios del Bundestag proponen al candidato o a la candidata para este cargo. Podrá ser elegido todo alemán o toda alemana con derecho a voto para el Bundestag y que haya cumplido los 35 años de edad. Un mandato de diputado no es condición necesaria para ser candidato a este cargo ni mucho menos: en tal caso, el Delegado o la Delegada deberá deponer su mandato como tal antes de asumir su nuevo cargo. Desde 1990 ya no se exige que los Delegados Parlamentarios para las Fuerzas Armadas hayan prestado el servicio militar.

Abogada de las y los soldados

Además del control parlamentario de la Bundeswehr, la Delegada tiene otra función importante: es la *ombudswoman* de las Fuerzas Armadas; una interlocutora civil para todas y todos los soldados, que pueden dirigirse directamente a la Delegada sin necesidad de respetar la vía jerárquica, o sea sin tener que pasar por los superiores que hasta podrían haber motivado la petición formulada. Ninguna soldado y ningún soldado deben sufrir perjuicio alguno por el hecho de haber presentado una petición a la Delegada. Así lo establece claramente la Ley del Delegado del Bundestag Alemán para las Fuerzas Armadas.

Las peticiones abarcan todas las cuestiones de la vida militar cotidiana y pueden ser problemas relacionados con el servicio, o problemas sociales o de índole personal. Las peticiones relacionadas con conductas de mando, conciliación de la vida familiar con el servicio o con cuestiones de la mujer en las Fuerzas Armadas son tratadas con regularidad en las memorias anuales de la Delegada. Desde los años 1990 se agregaron otros temas importantes: las inquietudes relativas a misiones en el exterior de la Bundeswehr y sus secuelas psíquicas para las y los soldados, junto con aspectos relacionados con el equipamiento apropiado. Por regla general, la Delegada solicita a los rangos superiores que presenten su postura frente a las peticiones.

Atribuciones y derechos a la información

La Delegada dispone de amplias competencias para cumplir con sus funciones. Estas competencias están establecidas en la Ley del Delegado del Bundestag Alemán para las Fuerzas Armadas. Así, la Ministra de Defensa y los servicios de su área de competencia están obligados a brindarle información y acceso a expedientes cuando ella lo requiera. Podrá instar a unidades de la Bundeswehr a que comprueben los sucesos y hechos que ella esté analizando y a que manifiesten su postura al respecto y presenten documentación importante. En la tramitación de peticiones presentadas por las o los soldados, la Delegada podrá oír personalmente a los peticionantes, a testigos y a peritos.

La Delegada tiene derecho a pedir informes sobre el ejercicio del poder disciplinario en las Fuerzas Armadas y a presenciar las audiencias en procesos penales o disciplinarios. Los tribunales y las autoridades administrativas del Estado Federal, de los Länder y de los municipios están obligados a prestarle asistencia administrativa. El derecho de la Delegada de visitar las tropas en cualquier momento e incluso sin preaviso es un instrumento central de control parlamentario. El trabajo de la Delegada, su posición especial, sus derechos y sus obligaciones influyen en la conducta de mando de muchos superiores militares. Esta es una de las razones por las que el cargo de la Delegada Parlamentaria de las Fuerzas Armadas ya sea considerado indispensable.

El trabajo de la Delegada en el Parlamento

Cada día, la Delegada toma conocimiento de un gran número de peticiones de soldados y de sucesos sujetos a información obligatoria; llegan a unos 4000 por año. Toda la información es analizada cuidadosamente por la Delegada y por sus colaboradoras y colaboradores. Los colaboradores también la apoyan en sus visitas regulares a las Fuerzas Armadas en Alemania y en el extranjero; preparan y repasan cuidadosamente cada visita. De esta manera, la Delegada puede formarse una idea cabal de la situación real de la Bundeswehr y emplearse de forma encauzada por sus soldados.

En el marco de su función de control parlamentario, la Delegada también mantiene el diálogo con diputados y con los mandos políticos y militares de la Bundeswehr. Así, son importantes las reuniones de la Comisión de Defensa y los debates relacionados con la Bundeswehr en el pleno del Bundestag Alemán; por ejemplo, sobre la convalidación de misiones en el extranjero. Mantiene un contacto estrecho con capellanes del ejército y con asociaciones pertinentes, y las noticias difundidas por medios de comunicación y los fallos relativos a la Bundeswehr también forman parte de su trabajo.

Eva Högl

Eva Högl, doctora en Derecho, es la 13.ª Delegada del Bundestag Alemán para las Fuerzas Armadas y la segunda mujer que ocupa este cargo. De 2009 a 2020 fue diputada del Bundestag Alemán por voto directo del distrito electoral de Berlín-Mitte. De 2013 a 2020 fue vicepresidente del grupo parlamentario del Partido Social-demócrata Alemán (SPD) en el Bundestag para las áreas Interior y Derecho.

Oriunda de Baja Sajonia, estudió Derecho en las Universidades de Osnabrück y de Leiden (Países Bajos). De 1999 a 2009 trabajó en el Ministerio Federal de Trabajo y Asuntos Sociales, con foco en política social y de mercado de trabajo a nivel europeo. Eva Högl fue elegida por una gran mayoría el 7 de mayo de 2020, y el 28 de mayo de 2020 prestó juramento en el Bundestag Alemán.

Información en Internet

Enlace con la página web de la Delegada para las FF. AA.:
www.bundestag.de/es/parlament/wehrbeauftragte



Enlace para más información sobre la Delegada para las FF. AA.:
https://www.btg-bestellservice.de/index.php?navi=1&subnavi=68&anr=80152000



Este documento como archivo PDF accesible (0,6 MB):
https://www.btg-bestellservice.de/



Dirección de la Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas

La Delegada Parlamentaria para las Fuerzas Armadas
Dr. Eva Högl
Platz der Republik 1
11011 Berlin
Teléfono: +49 30 22738100
Fax: +49 30 22738283
Mail: wehrbeauftragte@bundestag.de

Avisos legales

Edita: Deutscher Bundestag, Referat Öffentlichkeitsarbeit [sección de RR.PP.]
Texto y redacción: Georgia Rauer; revisión: Dr. Jörg Krämer, Irene Etzkorn
Diseño editorial: Regelindis Westphal Grafik-Design, Berlín/Berno Buff;
Adaptación: Nolte Kommunikation, Berlín
Águila del Bundestag: Autor Prof. Ludwig Gies; adaptación 2008: büro uebele
Fotos: Deutscher Bundestag (DBT)/Inga Haar (retrato); DBT/Thomas Köhler/ photothek.net (izq.); Bundeswehr/Cabo Simon Otte (centro); Bundeswehr/Cabo Jakscht (der.)
Imprime: Druckhaus Waiblingen, Remstal-Bote GmbH, Waiblingen

Actualización: Febrero de 2021
© Deutscher Bundestag, Berlín
Reservados todos los derechos.

La presente publicación forma parte de la labor de relaciones públicas del Bundestag Alemán. Su entrega es gratuita. No está destinada para la venta, y no está permitido su uso para propaganda electoral ni para la propia labor de relaciones públicas de partidos políticos o grupos parlamentarios.